

DATOS PERSONALES

ÁLVARO VIDAL HERRERO

e-mail: alvarovidal@ucm.es



BREVE CURRICULUM VITAE

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Letrado ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, cuenta con una dilatada trayectoria profesional como Abogado experto en Derecho Procesal, habiendo ejercido en todas las jurisdicciones. En 2009 comienza los Estudios de Doctorado en Derecho Público por la UCM. En 2010 obtiene el Diploma de Estudios Avanzados y Máster en Derecho Público en la UCM, con la Tesina de Investigación «La apelación *reconvencional*», calificada con 10 y con el reconocimiento de Matrícula de Honor. Ha participado como experto en informativos y tertulias televisivas, y en otros medios de comunicación (prensa escrita y radio), sobre asuntos jurídicos de relevancia social. Compatibilizando el ejercicio de la Abogacía con la investigación jurídica, en 2017 defiende su Tesis Doctoral en el Departamento de Derecho Procesal de la UCM obteniendo la máxima calificación *Sobresaliente Cum Laude por unanimidad*. Experto en Retórica y Argumentación Jurídica por la UCM, en la actualidad compatibiliza el ejercicio de la Abogacía con la docencia como integrante del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal de la UCM y Profesor de Derecho Procesal (Civil y Penal), así como de la Praxis Penal del Máster de Acceso a la Abogacía y de Derecho de Empresa de la Universidad de Navarra (UNAV).

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN UNIVERSITARIA:

- LICENCIADO EN DERECHO por la Universidad Complutense de Madrid (1995).
- EXPERTO EN RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, por la Universidad Complutense de Madrid (2009)
- POSTGRADO EN DERECHO PROCESAL, por la Universidad Complutense de Madrid (2010). Calificación media del expediente: 9,19 calculada según el RD 1125/2003; 3,13 en la escala 0-4 según RD 1044/2003. Tesina de Investigación en Derecho Procesal, Diploma de Estudios Avanzados (DEA), convalidado como Trabajo Fin de Máster: «La apelación *reconvencional*», con la calificación 10, y reconocida Matrícula de Honor, bajo la dirección del Prof. Dr. D. José Manuel Chozas Alonso. Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Curso académico 2009/2010 y 2010/2011.

- MÁSTER EN DERECHO PÚBLICO (ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL), por la Universidad Complutense de Madrid (2010). Calificación media del expediente: 9,30 calculada según el RD 1125/2003; 3,30 calculada en escala 0-4 según RD 1044/2003. Trabajo Fin de Máster: «La apelación *reconvencional*». Dirigido por el Prof. Dr. D. José Manuel Chozas Alonso, Profesor Titular de Derecho Procesal en la UCM. Leído y defendido en el Departamento de Derecho Procesal de la citada Universidad Complutense, ante un Tribunal integrado por: Dr. D. Ignacio Díez-Picazo Giménez, Catedrático de Derecho Procesal en la UCM; Dr. D. Ignacio Cubillo López, Doctor en Derecho procesal en la UCM; y por el Dr. D. Álvaro Gutiérrez Berlinches, Doctor en Derecho Procesal en la UCM.

- DOCTOR EN DERECHO PROCESAL, por la Universidad Complutense de Madrid (2017). Tesis Doctoral «La apelación *reconvencional* civil y la apelación *adhesiva* penal». Director: Prof. Dr. D. José Manuel Chozas Alonso, Doctor en Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid (UCM). La Tesis Doctoral fue defendida el 26 de mayo de 2017, obteniendo la máxima calificación de *Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad*, ante un Tribunal integrado por: Dr. D. Julio Banacloche Palao, Catedrático de Derecho Procesal por la UCM; Dr. D. Julio Muerza Esparza, Catedrático de Derecho procesal por la UNAV; Dra. D^a. María Pía Calderón Cuadrado, Catedrática de Derecho Procesal por la UV; Dr. D. Francisco López Simó, Catedrático de Derecho Procesal por la UIB; y por la Dra. D^a María Encarnación Aguilera Morales, Doctora en Derecho Procesal por la UCM.

- EXPERTO EN MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES, por el Instituto Superior de Derecho y Economía (2016), con una nota media de 9,4. Inscrito en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- PROFESOR ASOCIADO de la Facultad de Derecho de la UCM. Asignaturas de “Derecho Procesal Penal” en el Grado de Derecho y en el Grado de Criminología, y de las asignaturas “Práctica de Derecho Procesal Civil y Mercantil” y “Asesoría Penal y Procesal Penal” en el MAB de la UCM. Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal. Facultad de Derecho de la UCM, desde el curso 2017/2018 a la actualidad.

- PROFESOR VISITANTE de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Asignatura «Praxis Penal». Departamentos de Derecho Penal y Derecho Procesal. Doble Máster de Postgrado de Acceso a la Abogacía (MAAB) y Derecho de Empresa (MUDE), Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra (UNAV). Desde el curso 2013/2014, a la actualidad.

- TUTOR de alumnos. Máster de Acceso a la Abogacía en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) Curso 2015/2016 y 2016/2017, y en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Curso 2017/2018.

- PROFESOR en el Máster en Dirección Internacional de la Seguridad del IEDE Business School, dependiente de la Universidad Europea (UE), impartiendo la asignatura “Derecho Penal. Análisis de Derecho Comparado”. Curso 2010-2011.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ABOGADO en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), colegiado 56.024, desde el 26 de abril de 1.995, dirigiendo la defensa de derechos e intereses ajenos en todas las jurisdicciones (penal –ordinaria, militar y de menores-, civil y contencioso-administrativa):

- Titular del Despacho VIDAL ABOGADOS (<http://www.vidalabogados.eu>) (2002 – actualidad).

- Co-socio del despacho MIRALLES & VIDAL (2000 – 2002)

- Despacho propio (1996 – 1999)

- Pasantía en el Despacho del Excmo. Sr. D. Manuel Miralles Sangro (1994 – 1996).

- Colaboración estable con el Despacho del Excmo. Sr. D. Rafael Rojo Urrutia, Teniente Fiscal excedente (1989 – 1994)

- LETRADO DEL TURNO DE OFICIO, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), en los turnos penal especial, casación penal, especial de menores, y abreviado general (2013 – 2015)

PUBLICACIONES

- *La apelación «reconvencional» civil*. Ed. Dykinson, Madrid, 2019
- *La apelación adhesiva penal*. Ed. Dykinson, Madrid, 2019

Premios y distinciones

- MEDALLA AL MÉRITO MILITAR NAVAL CON DISTINTIVO BLANCO (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, número 4, de 5 de enero de 1.996).